



en el que por intercomunicacion a la Comandancia que
 este Ayuntamiento le tiene para reduccion de los
 libros de su ciudad, por el presente en cumplimiento
 importante diez y nueve mil ciento ochenta y
 ocho d. presentada lo que se dice la Contaduria de
 Rentas de esta misma, y labores a que habiendo
 conocido el orden de pagos segun el Sr. Director
 de Rentas de V. M. de V. M. no han de haber las
 libranzas libradas en las libranzas que se
 hacia anteriormente y por lo que pueden ser
 devueltas al Estado de ellas por que no esten
 en conformidad del expresado Sr. Director. Ten-
 iendo por el presente. Comandancia. y trans-
 misa de la Comandancia a D. Alejandro de
 ... como teniente de las expresadas libranzas
 ... por los efectos que se indican

Años

El dia veinticuatro de mayo del actual año
 de mil ochocientos y cuarenta y uno en la
 ciudad de ... como Director de la Casa de ...
 ... de esta ciudad, asistiendo y que por los
 ... de la ... del ...
 ... de ... de ...
 ... de ...

